



Región de Murcia
Consejería de Salud



EXPTE Nº: CS/1100/1100894431/19/PAS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Gestión Patrimonial para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CLÍNICOS PARA EL NUEVO LABORATORIO DE SEROLOGIA-VIROLOGIA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO “VIRGEN DE LA ARRIXACA”**.

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 9 de mayo de 2018, y modificados por Resolución de la Dirección Gerencia Servicio Murciano de Salud, de 11 de Octubre de 2018, por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de Servicios.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación del **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CLÍNICOS PARA EL NUEVO LABORATORIO DE SEROLOGIA-VIROLOGIA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO “VIRGEN DE LA ARRIXACA”**.

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un **PRESUPUESTO de 71.900,00€, [BASE IMPONIBLE: 59.421,49€, IVA (21%) 12.478,51€]**, siendo el **VALOR ESTIMADO** la cifra de **59.421,49€ (IVA excluido)**.

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I